

Soria, 23 de enero de 2020

## **NOTA DE PRENSA**

### **APORSO avanza al alcalde de Almazán las objeciones de los ganaderos a la próxima ordenanza sobre purines**

- **El primer edil se mostró receptivo con las aportaciones de la Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino, que presentará alegaciones a la nueva norma.**

El presidente y vicepresidente de la Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino (APORSO), Miguel Angel Ortiz y Raúl Labanda respectivamente, se reunieron ayer con el alcalde de Almazán, Jesús María Cedazo, para trasladarle las demandas de los ganaderos de la zona ante la próxima aprobación de la Ordenanza Reguladora del vertido de purines, estiércoles y otros residuos biodegradables de origen exclusivamente agrícola'.

En una reunión previa mantenida con anterioridad a la celebrada en el Ayuntamiento, los profesionales ganaderos trasladaron a los directivos de APORSO la inquietud que reina en el sector por la nueva ordenanza municipal, que se encuentra en periodo de exposición pública en estos momentos.

Entre las principales objeciones planteadas por los interesados, se abordó la reducción del periodo de tiempo durante el cual no se puede aplicar el purín en el periodo veraniego así como la rebaja de 1.500 a 1.000 metros de anchura de la zona de exclusión de los límites externos del casco urbano de Almazán, estableciendo como referencia el límite de la autovía.

APORSO trasladó la opinión del sector al alcalde, que se mostró receptivo a las apreciaciones de la Asociación.

La Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino presentará las correspondientes alegaciones a la ordenanza antes del día 5 de febrero, fecha límite según el calendario previsto para la aprobación de la citada norma.

APORSO es una de las 44 Asociaciones que forman parte de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES).

\*\*\*\*\*

**Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es**